



**Colegio de Técnicos Constructores
Universitarios y/o Constructores Universitarios
de la Provincia de Córdoba**

BOLETIN INSTITUCIONAL

36º Aniversario de la Creación de nuestra Institución.

100º Aniversario de creación de nuestra carrera.

N.º 91 – Agosto de 2025.



Lavalleja 838 - Bº Cofico, Provincia de Córdoba
Pagina Web: www.ctcu.com.ar -
Correo Electrónico: infoctcu@gmail.com -
Instagram: @ctcucba

Tel.: 351-2556187 - 351-4214401



INSTITUCIONAL

Nuevas Autoridades del Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba.

Cargo	Junta Ejecutiva
Presidente	T.C.U. Marcelo Raúl Moeremans
Secretario General	T.C.U. Víctor Pascual Jaimes
Tesorera	C.U. Elizabeth Rómula Palomeque
1° Vocal Titular	C.U. Federico Ismael Romagnoli
2° Vocal Titular	C.U. Roberto Flores Pereira
1° Vocal Suplente	T.C.U. Gustavo Marcelo Badra
2° Vocal Suplente	C.U. Julio César Rodríguez
Cargo	Comisión Revisora de Cuentas
1° Vocal Titular	C.U. Silvana Graciela Vagliente
2° Vocal Titular	C.U. José Alejandro García
3° Vocal Titular	T.S.M. Raúl Martín Vargas Vázquez
1° Vocal Suplente	C.U. Miguel Angel Montes
2° Vocal Suplente	C.U. José Carlos Cayuti
3° Vocal Suplente	T.S.M. Raúl Martín Vargas Vázquez
Cargo	Consejo Regional Capital
Presidente	T.C.U. Carlos Enrique Otero Valdés
Secretario General:	C.U. Mario Oscar Cuello
Tesorera:	C.U. Sandra Marcela Molina
1° Vocal Titular	C.U. Alejandro Jesús Schillero
2° Vocal Titular	C.U. Mario Rolando Picola
3° Vocal Titular	C.U. Eduardo Roberto Gil
1° Vocal Suplente	C.U. Adriana Alejandra Lescano
2° Vocal Suplente	C.U. Juan Alberto Salas
Cargo	Consejo Regional Interior
Presidente:	C.U. Rodolfo Restifo Pilato
Secretario General:	C.U. Ricardo Andrés Díaz
Tesorera	C.U. Vanesa Silvia Ribbaudo
1° Vocal Titular:	T.C.U. Ramón Juan Francisco De María
2° Vocal Titular:	C.U. Diego Antonio López
1° Vocal Suplente	C.U. Florencia Andrea Lascano
2° Vocal Suplente	C.U. Pablo Andrés Nieto
Cargo	Consejo Regional Interior
1° Delegado	C.U. Rodolfo Restifo Pilato
2° Delegado	C.U. Ricardo Andrés Díaz



Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de Matriculados.

El día Jueves 15 de Mayo del corriente año, a las 18:00 horas, en la sede del Colegio Profesional, sito en Lavalleja 838 – Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Matriculados. Comenzó con la lectura del acta de la Asamblea anterior, luego se continuo con la lectura de la memoria y balance del ejercicio N.º 35, iniciado el 1º Enero del 2024 y finalizado el 31 de Diciembre del correspondiente año.

A finalizar la misma, se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Matriculados, en la cual se trataron los puntos detallados en el orden día de la misma. En dicha Asamblea se propuso la venta del departamento propiedad del Colegio, lo cual fue aprobado por la mayoría de los asistentes.

Se designó una Comisión especial para la venta del mismo, la cual se encuentra abocada a este tema.

Agradecemos la participación de todos los matriculados que asistieron.





Reunión con legisladores para defender la función de los Colegios Profesionales de Córdoba.

El lunes 30 de Junio, se llevó a cabo una reunión en la Legislatura, en la cual participó el Presidente de nuestra Institución, conjuntamente con las autoridades de otras instituciones, con las cuales conjuntamente integran FEPUC.

La vice gobernadora Myrian Prunotto y representantes de los distintos bloques políticos de la Unicameral cordobesa, recibieron a representantes de Fepuc con quienes coincidieron en defender la actividad de los Colegios Profesionales de la Provincia.

Las autoridades que participaron, expresaron su preocupación por el Proyecto de Ley 1.677 presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación, el cual persigue la desregulación de la actividad de los profesionales universitarios y no universitarios, entre otras modificaciones relevantes en esta materia

Ante esta situación, la vicegobernadora y los legisladores escucharon el reclamo y coincidieron en la necesidad de instruir a los senadores y diputados nacionales para que no acompañen este Proyecto de Ley, y que ratifiquen las funciones exclusivas de los Colegios Profesionales.



Se hizo incapié, fundamentalmente, sobre el estado de alerta y movilización ante “la pretensión del gobierno federal de centralizar el control del ejercicio profesional mediante la anomia regulatoria, destruyendo las organizaciones que legítimamente representan a los profesionales, lo cual no sólo afecta a las propias organizaciones y sus representados, sino que atenta esencialmente contra cuestiones de interés público en desmedro de los derechos individuales y colectivos de toda la sociedad actual y futura (salud, educación, justicia, seguridad, medio ambiente, etc.)”.





CHARLA-TALLER: “BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES DE PARCELAS Y USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES”

El miércoles 21 de Mayo del corriente año, en la sede del Colegio Profesional, se llevó a cabo la Charla – Taller: “Búsqueda de Antecedentes de Parcelas y uso de herramientas digitales”, disertada por la Constructora Universitaria Berenice Rueda Suspichiatti.

Dicho evento fue organizado por las Autoridades de la Regional Capital del Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba.

Fue destinada para los profesionales matriculados que realizan trámites en Obras Privadas, Habilitación de Negocios, Cloacas, Catastro: División parcelaria, verificación de datos de los inmuebles a los fines de tasar o peritar, estado parcelario, oficio judicial, otros. Ersep y otras reparticiones relacionadas al territorio, ya que las mismas, serán de ayuda para elaborar sus informes, disponiendo de información de distintos organismos oficiales.

Búsqueda de inmuebles con datos como: domicilio, dominio, cuenta, otros. Uso de distintas plataformas para las búsquedas de inmuebles: Comunidad Inteligente, SIT, IDECOR, IDERA, Renabap, otros.



Dicha Charla - Taller, contó con una concurrida asistencia, agradecemos a todos los matriculados que participaron de la misma.

Charla sobre “Autogestión correspondiente al área de la construcción”

Las Autoridades de la Regional Capital del Colegio Profesional realizaron una charla sobre “Autogestión correspondiente al área de la construcción” .

Esta charla fue dirigida a todos los **Técnicos Constructores**

Universitarios y Constructores

Universitarios, para que puedan aprender sobre su funcionamiento y resolver dudas sobre el sistema de autogestión; ya que se comunicó por distintos medios que a partir del 1º de Agosto, la presentación de expedientes de deberá realizarse a través de autogestión.



La disertación fue realizada por el visador, el **C.U. Franco David Auad** y por el Secretario General, el **T.C.U. Víctor Pascual Jaimes**.

Dicha charla contó con la concurrencia de una gran cantidad de profesionales.



La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, invita a toda la Comunidad al acto de **Asunción de sus Autoridades Decanales**.

Luego del proceso electoral del pasado mes de mayo, y como resultado del mismo, el Honorable Consejo Directivo, pone en funciones a la **Dra. Magalí Evelín Carro Pérez** como Decana y al **Dr. Jorge Manuel Finochietto** como Vicedecano de esta Facultad.

Dicho evento se llevará a cabo el día **viernes 1 de agosto a las 10 h** en el Aula Magna de la FCEFYN, Sede Centro, Av. Vélez Sarsfield 299.

La nueva decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) electa en las votaciones, fue la Dra. Magalí Carro Pérez, quien asumió el cargo recientemente. Es la primera mujer en ocupar este puesto en los 150 años de la facultad y tiene una trayectoria académica y profesional destacada, incluyendo un doctorado en Ciencias de la Ingeniería y experiencia como profesora titular e investigadora. Su elección representa un hito importante en la historia de la Facultad, ya que históricamente han sido hombres, los que han ocupado este cargo. Las Autoridades del Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, acompañaron a las nuevas Autoridades Decanales, en el acto de Asunción.



ACTIVIDAD PROFESIONAL

Las Autoridades del Colegio, en el primer semestre del año, mantuvieron los costos establecidos en el segundo semestre del año 2024 (habilitación anual, aporte 5%, arancel, tasa de servicios, etc.), los que fueron modificados a partir del 1° de julio del año 2025.

ATENCION CONSTRUCTORES!!!

1. MÍNIMO APOORTE 5%.

El monto mínimo para retención del 5% de gastos administrativos, está fijado en pesos veintitrés mil (\$23.000,00) .

2. ARANCEL.

El monto a abonar de la tasa por expediente, según la tarea ingresada, se establece del siguiente modo:

a) Monto para abonar por las tareas de **Proyecto, Proyecto de ampliación, Proyecto de modificación, Dirección Técnica; Representación Técnica (Pública y Privada), y Conducción Técnica;** será de pesos veintitrés mil (\$23.000,00).

b) El monto para abonar por la tarea de **Relevamiento, Transcripción y de toda tarea facturada no incluida en el Inc. a),** será de pesos treinta y tres mil trescientos (\$33.300,00).

3. BAJAS DE OBRAS:

Establecer una Tabla de tasas a abonar para otorgar la Baja de Obra, según se indica a continuación:

· **Para obras de más de 10 años:**

Por Resolución L 021/2025, se estableció **una prórroga para la moratoria establecida para estas obras (más de 10 años), hasta el 31 de Julio del 2025.** El monto a abonarse en caso de acogerse a dicho plan, será de **\$7.500,00 (pesos siete mil quinientos) por cada baja de obra.**

Las mismas se pueden dar de baja con su liquidación correspondiente, con básico de cálculo vigente al día de su pago.

Posterior a esa fecha, el valor de las mismas serán los siguientes:

Obras de 1ª categoría: **\$33.300,00.**

Obras de 2ª categoría: **\$16.650,00. Para obras de menos de 10 años:**

Para aquellas obras en la que el profesional no tuvo intervención en la ejecución de la obra, el mismo presentará declaración jurada, aclarando dicho motivo en la solicitud, con firma, D.N.I. y aclaración de Apellido y Nombres; Idem a lo solicitado para el profesional en la misma nota también lo hará el propietario. **El costo de cada obra será de \$28.000,00.**

Para el resto de las bajas se realizará como habitualmente se procede, de acuerdo con convenio de ambas partes; o con cambio de profesional por parte del comitente; o por renuncia del profesional, **el costo por obra será de \$33.300,00.**

En el caso de existencia de un porcentaje de avance de obra, el mismo se debe asentar en el registro de obra al igual que se abone el lucro cesante.

4. TASA DE SERVICIOS PARA MATRICULADOS HABILITADOS:

1- Certificado de Matriculación y Habilitación \$ 9.000,00 (*)

2- Listado de Trabajos Presentados cada año (resúmenes anuales) \$ 9.000,00

3- Certificado Anual de Director Técnico de Empresa

(costo equivalente al 75% del valor básico, aplicado a honorarios profesionales)

4- Copia de Expedientes \$ 19.000,00 (**)

() (Más gastos de copias)**

5- Envío de Cédula de Notificación por Cobro de Honorarios \$ 44.500,00

6- Registro de la Propiedad Intelectual de los Proyectos \$ 23.000,00



Los nuevos costos que entraron en vigencia el 1° de julio del corriente año

5. PRÓRROGA DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES SIN VISACIÓN FINAL

Se estableció oportunamente un Plan de Regularización, que permite aprobar las visaciones previas que ingresaron con pagos correspondientes, tanto los aportes de Caja de Previsión y los gastos administrativos del Colegio. Estando estas visaciones previas, incluidas en los libros de entrada, con su número de expediente correspondiente a la fecha de ingreso y por distintas circunstancias, no pudieron concluir con el visado final.

Se prorrogó el plazo establecido como fecha límite, al **31 de julio del corriente año.**

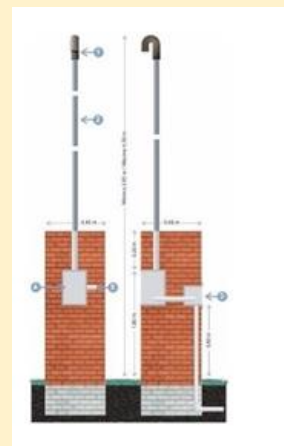
ATENCIÓN INSTALADORES HABILITADOS!!!

1. ARANCEL DE CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA APTA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025:

Se establece una tabla de aranceles según Acta acuerdo vigente 2024, con una adecuación a partir del martes 1° de Julio del 2025.

a) **Certificados de Instalación Eléctrica, arancel pilar de obra:**

- Punto de Medición Residencial / Comercial Monofásico: \$9.000,00 (pesos nueve mil).
- Punto de medición Residencial / Comercial Trifásico: \$12.000,00 (pesos doce mil).
- Residencial / Comercial, existente/nuevo, Según Potencia Instalada:
- Hasta 10 Kva: \$11.650,00 (pesos once mil seiscientos cincuenta).
- Hasta 20 Kva: \$14.500,00 (pesos catorce mil quinientos).
- Hasta 30 Kva: \$17.750,00 (pesos diecisiete mil setecientos cincuenta).
- Hasta 40 Kva: \$31.000,00 (pesos treinta y un mil).
- Hasta 50 Kva: \$49.000,00 (pesos cuarenta y nueve mil).
- Hasta 100 Kva: \$100.000,00 (pesos cien mil). Hasta 200 Kva: \$122.000,00 (pesos ciento veintidós mil).
- Hasta 300 Kva: \$178.000,00 (pesos ciento setenta y ocho mil).



b) **Certificación de partes comunes, Multi gabinetes:**

- Informe técnico Acotado, arancel según cantidad de medidores:
- Hasta Dos Gabinetes: \$13.500,00 (pesos trece mil quinientos).
- Hasta Cuatro Gabinetes: \$24.500,00 (pesos veinticuatro mil quinientos).
- Hasta Seis Gabinetes: \$35.000,00 (pesos treinta y cinco mil).
- Hasta Ocho Gabinetes: \$40.000,00 (pesos cuarenta mil).
- Hasta diez Gabinetes: \$58.000,00 (pesos cincuenta y ocho mil).
- Más de diez Gabinetes: \$85.000,00 (pesos ochenta y cinco mil).

c) **Informes para Bomberos: “Se debe Generar el Número de expediente”**

Informe Técnico Acotado, arancel según estos límites de consumo:

- Hasta 10 Kva: \$15.500,00 (pesos quince mil quinientos).
- Hasta 20 Kva: \$16.700,00 (pesos dieciséis mil setecientos).
- Hasta 30 Kva: \$25.500,00 (pesos veinticinco mil quinientos).
- Hasta 40 Kva: \$40.000,00 (pesos cuarenta mil).
- Hasta 50 Kva: \$66.600,00 (pesos sesenta y seis mil seiscientos).
- Hasta 100 Kva: \$93.500,00 (pesos noventa y tres mil quinientos).
- Hasta 200 Kva: \$124.500,00 (pesos ciento veinticuatro mil quinientos).
- Hasta 300 kva: \$178.000,00 (pesos ciento setenta y ocho mil).

d) **Certificación de Generación Distribuida:**

- 5% Según presupuesto del total de Materiales y la mano de Obra.

Ejemplo de costos de una instalación solo con paneles solares y otra de instalación mixta con inversor

- donde se saca el porcentaje estimativo.

- Hasta 5 Kva solo con paneles solares: aproximado \$98.000,00 (pesos noventa y ocho mil).
- Hasta 5 Kva Instalación mixta con inversor: aproximado \$115.500,00 (pesos ciento quince mil quinientos).
- Hasta 10 Kva solo con paneles solares: aproximado \$120.000,00 (pesos ciento veinte mil).





Evento “Generación Sustentable” en Delegación Córdoba

La Delegación Córdoba de CAMARCO, realizará el evento “Generación Sustentable. Productividad y sostenibilidad para un desempeño competitivo”.

La inauguración estará a cargo del Presidente de la Delegación, Ing. Horacio Berra. A través de diferentes bloques, se presentará el trabajo realizado por la generación de jóvenes en las Comisiones, por medio de la incorporación de temáticas esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible de la industria.

También, participarán integrantes de CAMARCO Joven, entre ellos su Presidenta Ana Buracco, quienes presentarán las Mesas de Trabajo en componen a esta comisión.

Además, se dará a conocer la herramienta disponible para socios “Calculador de Huella de Carbono”.

El evento se desarrollará el viernes 20 de septiembre, de 10 a 13 horas, en la sede de la delegación, Av. Poeta Leopoldo Lugones 320.

SEMANA DE LA CONSTRUCCIÓN

SAVE THE DATE

16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE

CENTRO DE CONVENCIONES CÓRDOBA

ABERTURAS DE PVC: SOLUCIONES PARA CADA AMBIENTE DEL HOGAR

Diseño, eficiencia y confort en aberturas y productos arquitectónicos de PVC para diferentes estilos y ambientes.

• ARQ

• 24 Jun 2025



MUCHTEK estuvo presente en Casa Foa Córdoba 2025 celebrado en Academia Village, ubicado en el noroeste de la ciudad de Córdoba (Argentina), donde pudo mostrar la versatilidad de uso de su amplia gama de sistemas en perfiles de PVC para aberturas y productos arquitectónicos de PVC IN&OUT Design, brindando soluciones para cada ambiente. MUCHTEK en BATEV

- **ESPACIO 45. Unidad Modelo del estudio Maluf. Living, cocina, dormitorio y espacio exterior con un diseño integral, moderno y funcional. Se usaron carpinterías línea Prime que permite acoplar múltiples hojas, optimizando el espacio y la conexión interior/exterior. También el sistema Efficient de doble contacto en la cocina, favorece la ventilación y el ingreso de la luz natural.**

Las nuevas tecnologías aplicadas en aberturas de grandes prestaciones es uno de los avances más significativos de la arquitectura moderna. En este sentido, las carpinterías de PVC se colocan en el top of mind de arquitectos, desarrolladores y usuarios que las eligen cada vez más por sus cualidades técnicas, seguridad, resistencia, hermeticidad y confort, como así también la amplia paleta de colores con tonos y texturas que aportan calidez, estilo y diseño, con mínimo mantenimiento.

Sandra Ledo Rey, ejecutiva comercial y experta en obras residenciales de MUCHTEK, empresa líder en fabricación de perfiles para carpinterías de media y alta prestación y productos arquitectónicos de PVC, explica que “tanto para una remodelación o obra nueva, se deben contemplar las soluciones que pueden brindar las aberturas de PVC. En principio, se destaca la eficiencia energética que aportan, ya que ofrecen máxima aislación térmica y hermeticidad.

A su vez, agrega “cumplen otras funciones vitales para la vida cotidiana. Es por eso que es importante tener en cuenta la zona geográfica y clima donde van a colocarse, su usabilidad, dimensiones, los diferentes sistemas y tipologías que existen en el mercado, si son corredizas, de doble contacto, paño fijo, puerta ventana, ya que cada una brinda múltiples soluciones, a cada necesidad”.



INTERES GENERAL

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS



Al referirse al administrador o al gerente de riesgo centramos su función en la reducción a un mínimo de los riesgos puros, puesto que es otra estructura organizativa la que se ocupa en los riesgos especulativos.

El primer trabajo de [la administración de riesgos](#) es la identificación de la presencia y naturaleza de riesgos puros o exposiciones a posibles efectos adversos, el procedimiento puede facilitarse si recurrimos a un desglose lógico identificando los trabajos, actividades, tareas y hasta las mismas operaciones en relación con el entorno en que se desarrollan, es entonces cuando se inicia la identificación propiamente dicha de riesgos puros, es decir, de aquellos que una vez controlados eficazmente no proporcionarán pérdidas, pero que si no se actúa con ellos adecuadamente pueden llegar incluso, a comprometer la vida de la empresa o de su gente.

Las características del accidente son: no es deseado, produce pérdidas, y generalmente, existe el contacto con una fuente de energía.

Un accidente puede definirse como un suceso no deseado que ocasiona pérdida a las personas, propiedad o los procesos laborales. El accidente es el resultado del contacto con una sustancia o fuente de energía (mecánica, eléctrica, química, y/ ionizante, acústica, etc.) superior al umbral límite del cuerpo o estructura con el que se realiza el contacto.

La mayor parte de incidentes disminuye o deteriora la eficiencia de las operaciones empresariales, una tarea con incidentes no es una tarea bien hecha, el incidente es todo suceso no deseado, o no intencionado que bajo circunstancias muy pocas diferentes podía ocasionar pérdidas para las personas, la propiedad o los procesos, es así como la casualidad está en la posible gravedad de las lesiones (pérdidas), pero el accidente o incidentes es debido a unas causas y concurre en los siguientes principios:

- Todo accidentes/ incidente esta originado al menos por una causa.
- En general en un accidente/ incidente ocurren varias causas.
- Las causas están relacionadas entre sí factorialmente.

ESPECIALISTAS. Anticipan que en poco tiempo en las obras vamos a ver menos papeles y más tablets.



Algún Constructor/Arquitecto memorioso recordará cuando los planos se dibujaban a mano y los estudios se amoblaban con tableros gigantes, llenos de escuadras, reglas T, lápices mina y estilógrafos. Pero un día del no tan lejano diciembre de 1982 Autodesk lanzó su primera versión de Autocad. En la Argentina todavía no hay un uso masivo de IA en construcción, pero se están llevando a cabo pruebas piloto y aplicaciones para casos puntuales, fundamentalmente en grandes obras.

La manera de plasmar los proyectos en papel. “En poco tiempo en las obras vamos a ver menos papeles y más tablets.

“Ditzend formó parte de una serie de conversatorios sobre IA organizados por la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco) en el marco de su Convención Anual. “Hay mucho interés en herramientas que digitalizan la gestión de obra, plataformas para compras o trazabilidad de materiales, soluciones de control de avances y consumo, así como herramientas administrativas que simplifican procesos recurrentes. También comienzan a ganar espacio en la conversación soluciones vinculadas a modelos BIM, la prefabricación y los sistemas constructivos industrializados, que permiten pensar proyectos con mayor previsibilidad y menores desperdicios”, apunta Nicolás Palestini Abramovich socio de Catalizadores, una organización especializada en procesos de innovación.

“Cada año, abrimos una convocatoria para que startups y emprendedores presenten soluciones a los desafíos más importantes del sector de la construcción.

Este año lanzaron su Programa Ejecutivo de Innovación Abierta. “La innovación es clave para cualquier empresa, pero a menudo se queda en la teoría sin aterrizar en resultados tangibles. Muchas organizaciones luchan por integrarla efectivamente en su estrategia, dejando iniciativas aisladas o sin herramientas concretas para su implementación”, dice Cavedo. “El programa está diseñado para cerrar esa brecha. Ofrece una ruta estructurada para que directores, gerentes y colaboradores entiendan cómo la innovación puede convertirse en una ventaja competitiva real. Los participantes aprenderán a innovar en organizaciones ya establecidas, a escalar la innovación externa y a implementar enfoques como el Venture Clienting”, completa Galilea.

“No se trata solo de la tecnología en La siniestralidad debería caer si la visión computarizada alerta antes de que alguien se exponga a riesgo. dice Palestini Abramovich.